



El Excmo. Ayuntamiento de Bailén organiza a través de su Concejalía de Promoción Turística, la campaña navideña denominada **“Esta Navidad consigue tu paga extra en Bailén”**, que se desarrollará desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 5 de enero de 2015, ambos incluidos. Participa en los establecimientos comerciales y hosteleros adheridos para conseguir una de las dos pagas de 500 euros que regalamos.

BASES:

- Retira tus Guías de establecimientos adheridos de forma gratuita en el Museo de la Batalla de Bailén, en la Casa de la Juventud, Casa de la Cultura o en los mismos establecimientos participantes. **¡Recuerda que hay DOS GUÍAS DIFERENTES, una para el sector comercial y otra para el hostelero!**

- Con sólo 5 sellos de distintos establecimientos podrás participar para conseguir una paga de 500 euros.

- **¿Cómo conseguir los sellos?**

Al realizar una compra en un establecimiento comercial entre el 15 de diciembre de 2014 y el 5 de enero de 2015, la empresa procederá a sellar tu Guía de establecimientos comerciales adheridos en el espacio que tiene reservado para ello.

O en su caso, si realizas una consumición en un establecimiento de hostelería entre el 15 de diciembre de 2014 y el 5 de enero de 2015, la empresa procederá a sellar tu Guía de establecimientos hosteleros adheridos en el espacio que tiene reservado para ello.

- Cuando hayas conseguido al menos 5 sellos en tu Guía de establecimientos comerciales, o 5 sellos en tu Guía de establecimientos hosteleros, deberás entregarla/s en el Departamento de Promoción Turística del Ayuntamiento de Bailén para optar a una de las dos pagas de 500 euros que regalaremos.

- El plazo para poder entregar tu Guía sellada será desde el 15 de diciembre de 2014 al 8 de enero de 2015, en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

PREMIOS:

- Se establecen dos premios de 500 euros, uno a seleccionar entre las Guías de establecimientos comerciales selladas y que hayan sido entregadas, y otro premio que, del mismo modo será asignado entre las Guías de establecimientos hosteleros selladas y que hayan sido entregadas.

- Cada persona podrá entregar tantas Guías como desee, siempre que contengan al menos 5 sellos de establecimientos diferentes del mismo sector, bien hostelero, o bien comercial.

- Cada persona podrá ser beneficiario de sólo uno de los dos premios establecidos. Los/las ganadores/as deberán estar presentes el día del acto de entrega de premios, o en su caso, representantes que les sustituyan. De no ser así, se seleccionará un nuevo ganador/a. Los/as menores de edad premiados, deberán ir acompañados/as de sus padres, tutores o representantes legales.

- La Fecha, hora y lugar de entrega de premios será anunciada con suficiente antelación.

- Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención.

Organiza:



Déjanos tus datos:

Nombre: _____

Apellidos: _____

D.N.I. _____

Dirección _____

Teléfono: _____



▲▲▲▲▲ **ESTA** ▲▲▲▲▲
NAVIDAD
consigue
Tu paga extra
en
Bailén

Este año te ayudamos con la cuesta de enero.
“Participa en nuestros establecimientos comerciales y hosteleros desde el 15 de diciembre de 2014 al 5 de enero de 2015 para conseguir una de las dos pagas de 500 euros que regalamos”.

**GUÍA DE ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES ADHERIDOS**

**Colchonería Gámez**

Arroyo, 19

sello

Electrodomésticos Gámez

Arroyo, 24

sello

Pascual Moda Hombre

Zarco del Valle, 4

sello

Milpáginas Bailén

Pérez Galdós, 64

sello

Joyería Virgen de Zocueca

Isabel la Católica, 31

sello

Foto Narciso

Zarco del Valle, 19

sello

Panadería 5 Espigas

Pérez Galdós, 30

sello

Elorza

Reding, 1

sello

La Ranita Maru

Pérez Galdós, 21

sello

Creativity CB

Sor Mercedes Pascal, 10

sello

“Mandarina” Ropa Infantil

Doctor Severo Ochoa, 1

sello

Papelería Librería Eclipse

Sevilla, 41, Castaños, 3 Baja

sello

Calzados Rosi

Av. Manolo Gómez Bur, 33

sello

**La Tienda**

San Nicasio, 32

sello

SUINSA

Plaza de la Constitución, 6

sello

Angoo

Sevilla, 47

sello

Frío Bailén

Donantes de sangre, 20

sello

Polvillo Bailén

Perú, 20

sello

Ortopedia-Técnica V. de Zocueca

Doctor-Fleming, 1

sello

Almacenes Deportivos Maldonado

Arroyo, 8

sello

Ciclosport Bailén

Arroyo, 45

sello

Viajes Jacitours

Zarco del Valle, 16

sello

Panadería Bollería Arance

19 de julio, 149

sello

Boutique Chanel

Arroyo, 6

sello

Perfumhada

Sebastián Elcano, 16

sello

Papelería El Estudiante II

Pablo Neruda, Local 2, nº15

sello

**Modas Rupí**

Zarco del Valle, 11

sello

La Canasta

Arroyo, 33

sello

Rodas

Zarco del Valle, 26

sello

Repuestos Bailén, S.L.

Sevilla, 61

sello

Casi todo a dos euros

Zarco del valle, 29

sello

Plural

Zarco del Valle

sello

Diseño Todo Moda

Isabel la Católica, 18

sello

Super Perfumería

Zarco del Valle, 20

sello

Mercería Maruja

Arroyo, 7

sello

Comercial Cerana

Plaza de Prim, s/n

sello

Musycolor

Huertas, 10

sello

*Tu paga extra
en
Bailén*



El Excmo. Ayuntamiento de Bailén organiza a través de su Concejalía de Promoción Turística, la campaña navideña denominada **“Esta Navidad consigue tu paga extra en Bailén”**, que se desarrollará desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 5 de enero de 2015, ambos incluidos. Participa en los establecimientos comerciales y hosteleros adheridos para conseguir una de las dos pagas de 500 euros que regalamos.

BASES:

- Retira tus Guías de establecimientos adheridos de forma gratuita en el Museo de la Batalla de Bailén, en la Casa de la Juventud, Casa de la Cultura o en los mismos establecimientos participantes. **¡Recuerda que hay DOS GUÍAS DIFERENTES, una para el sector comercial y otra para el hostelero!**

- Con sólo 5 sellos de distintos establecimientos podrás participar para conseguir una paga de 500 euros.

- **¿Cómo conseguir los sellos?**

Al realizar una compra en un establecimiento comercial entre el 15 de diciembre de 2014 y el 5 de enero de 2015, la empresa procederá a sellar tu Guía de establecimientos comerciales adheridos en el espacio que tiene reservado para ello.

O en su caso, si realizas una consumición en un establecimiento de hostelería entre el 15 de diciembre de 2014 y el 5 de enero de 2015, la empresa procederá a sellar tu Guía de establecimientos hosteleros adheridos en el espacio que tiene reservado para ello.

- Cuando hayas conseguido al menos 5 sellos en tu Guía de establecimientos comerciales, o 5 sellos en tu Guía de establecimientos hosteleros, deberás entregarla/s en el Departamento de Promoción Turística del Ayuntamiento de Bailén para optar a una de las dos pagas de 500 euros que regalaremos.

- El plazo para poder entregar tu Guía sellada será desde el 15 de diciembre de 2014 al 8 de enero de 2015, en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

PREMIOS:

- Se establecen dos premios de 500 euros, uno a seleccionar entre las Guías de establecimientos comerciales selladas y que hayan sido entregadas, y otro premio que, del mismo modo será asignado entre las Guías de establecimientos hosteleros selladas y que hayan sido entregadas.

- Cada persona podrá entregar tantas Guías como desee, siempre que contengan al menos 5 sellos de establecimientos diferentes del mismo sector, bien hostelero, o bien comercial.

- Cada persona podrá ser beneficiario de sólo uno de los dos premios establecidos. Los/las ganadores/as deberán estar presentes el día del acto de entrega de premios, o en su caso, representantes que les sustituyan. De no ser así, se seleccionará un nuevo ganador/a. Los/as menores de edad premiados, deberán ir acompañados/as de sus padres, tutores o representantes legales.

- La Fecha, hora y lugar de entrega de premios será anunciada con suficiente antelación.

- Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención.

Organiza:



Déjanos tus datos:

Nombre: _____

Apellidos: _____

D.N.I. _____

Dirección _____

Teléfono: _____



▲▲▲▲▲▲▲ **ESTA** ▲▲▲▲▲▲▲
NAVIDAD
consigue
*Tu paga extra
en
Bailén*

Este año te ayudamos con la cuesta de enero.
“Participa en nuestros establecimientos comerciales y hosteleros desde el 15 de diciembre de 2014 al 5 de enero de 2015 para conseguir una de las dos pagas de 500 euros que regalamos”.

**GUÍA DE ESTABLECIMIENTOS
HOSTELEROS ADHERIDOS**

**Cafetería Dalai New**

Plaza General Castaños, 13

sello

Café Bar Luis

Serrano Rioja, 7

sello

Mesón Andaluz

Santiago Pérez Herrera, 19

sello

Bar Piñero III

Zarco del Valle, 2

sello

Mariquita Pérez

Nuestra Sra. de Zocueca, 3

sello

Bar Los Cuñaos

María Bellido, 128

sello

El Cid

Av. del Parador, s/n

sello

Café Bar Churrería Casa Pedro

Plaza Andalucía, 14

sello

Café Bar Churrería Casa Pedro II

Donantes de sangre, 16

sello

Pasaje Nazari

Isabel la Católica, 28

sello

Café Bar Álvarez

Pablo Picasso

sello

Taberna de Mani

Av. Manolo Gómez Bur, 28

sello

Cervecería El Camino

México, 1

sello

**Café Bar La Estación**

Av. del Parador, s/n

sello

Cafetería Franky's

Sevilla, 136

sello

Restaurante Ideal

Huertas, 1

sello

Hotel Zodiaco

Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 294

sello

Bar Cafetería Ñ

Plaza Las Cigüeñas, 2

sello

Café Bar Mi Casa

Plaza de la Constitución

sello

Pabellón de la Independencia

Paseo de las Palmeras, s/n

sello

Restaurante El Álamo

Ctra. Madrid Cádiz, Km. 292,5

sello

El Parque

Pablo Picasso, s/n

sello

Restaurante La Tasca

Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 297

sello

Café Bar Alcatraz

Av. Linares, 55

sello

Pub Cambalache

Ortega y Gasset, 15

sello

Discoteca Seven

Carlos Cano

sello

**Café Siena**

Zarco del Valle, 14

sello

Café Joker

Ortega y Gasset, 1

sello

D'Tapas Anju

Zarco del Valle, 23

sello

La Barrilería

Sevilla, 142, bajo

sello

Bar La Piedad

Travesía del Mordeal, 2

sello

Café Bar Tot-Bo

Duque de Bailén, 12

sello

Cafetería Buenavista

Sevilla

sello

